



[Firma manuscrita]



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 48-2025

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA Y OCHO, DOS MIL VEINTICINCO

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS CATORCE,

HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES

DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios	Regidores Suplentes
Blanca Rosa Mejía Medina	Patricia Donaldson Dixon (supl)
Maricel Elizondo Zúñiga	Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Nelson Lobo Rodríguez	Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Saida Sáenz López (supl)
Saaed Calderón Hernández – Preside	José Alberto León Cerdas
	José Andrés Jirón Jirón

Síndicos Propietarios	Síndicos Suplentes
Marisela García Torres	Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Walter Cambronero Salazar	Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
	Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa

Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Francisco Garro Carmona, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atención a la Dra. Say Leng Sang Almanza - Directora Área Rectora Salud de Guácimo – Programa Ciudades Amigables con las personas mayores.
- IV. Atender a MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales – Explicación de labores que realiza la UNGL en beneficio de los Gobiernos Locales.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 16-07-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención a la Dra. Say Leng Sang Almanza - Directora Área Rectora Salud de Guácimo – Programa Ciudades Amigables con las personas mayores.
IV	Atender a MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales – Explicación de labores que realiza la UNGL en beneficio de los Gobiernos Locales.

CAPÍTULO II. ORACION: -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPÍTULO III. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD – PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.-----

En cumplimiento con el Acuerdo N° 16 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 46-2025, celebrada el 08 de julio de 2025, se procede con la atención de los presentes.-----

En uso de la palabra la Sra. Gema Valesca Escobar Pérez - Ministerio de Salud, dice: Buenas tardes, estamos representando los tres niveles de gestión del Ministerio de salud, mi persona del nivel local, los compañeros de nivel regional y en la parte virtual tenemos a nivel central.-----

En uso de la palabra la Sra. Fressy Aguilar Paniagua – Sede Regional del Ministerio de Salud, dice: Es un gusto estar aquí hoy y muchas gracias por darnos la bienvenida. -----

En uso de la palabra el Sr. Víctor Julio Rodríguez – Medico y planificador nivel regional del Ministerio de Salud, dice: Muy buenas tardes.-----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Trabajo con todos los procesos que tienen que ver con envejecimiento y curso de vida.-----

En uso de la palabra la Sra. Gema Valesca Escobar Pérez - Ministerio de Salud, dice: El tema que nosotros traemos el día de hoy para que ustedes como Concejo evalúen la posibilidad de instaurarlo o de ejecutarlo acá es ciudades y comunidades amigables con las personas adultas mayores.-----





[Firma]



Pág. 4

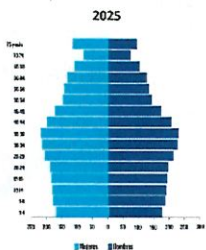
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Estado de situación del envejecimiento en Costa Rica

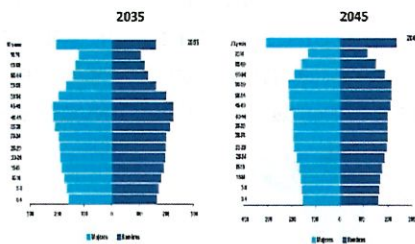


Estructura poblacional en Costa Rica

Estructura Poblacional 2025



Estructura Poblacional 2035-2045



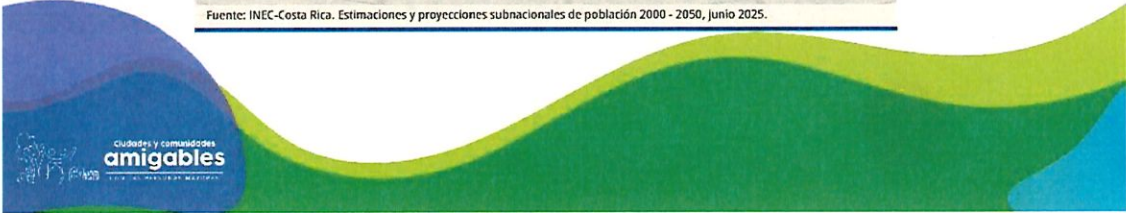
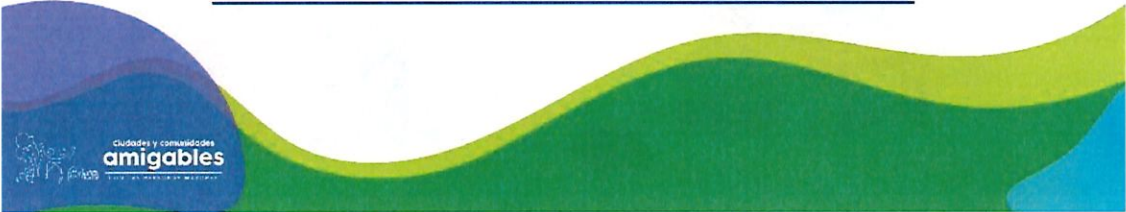
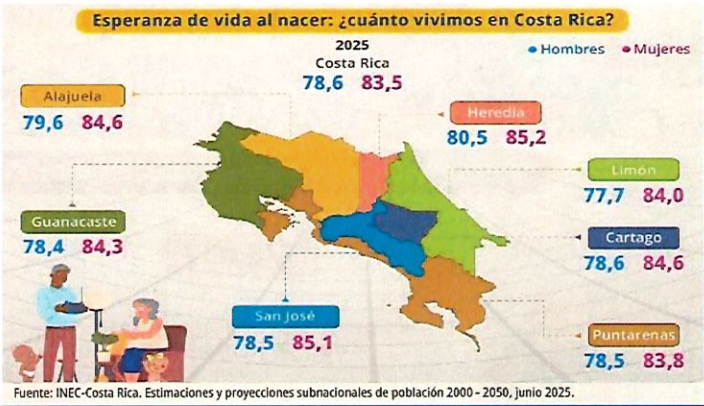
Fuente: Estructura Poblacional Mideplan



[Firma manuscrita]



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.





[Firma]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.



**Iniciativa ciudades y
comunidades amigables
con las Personas Mayores**



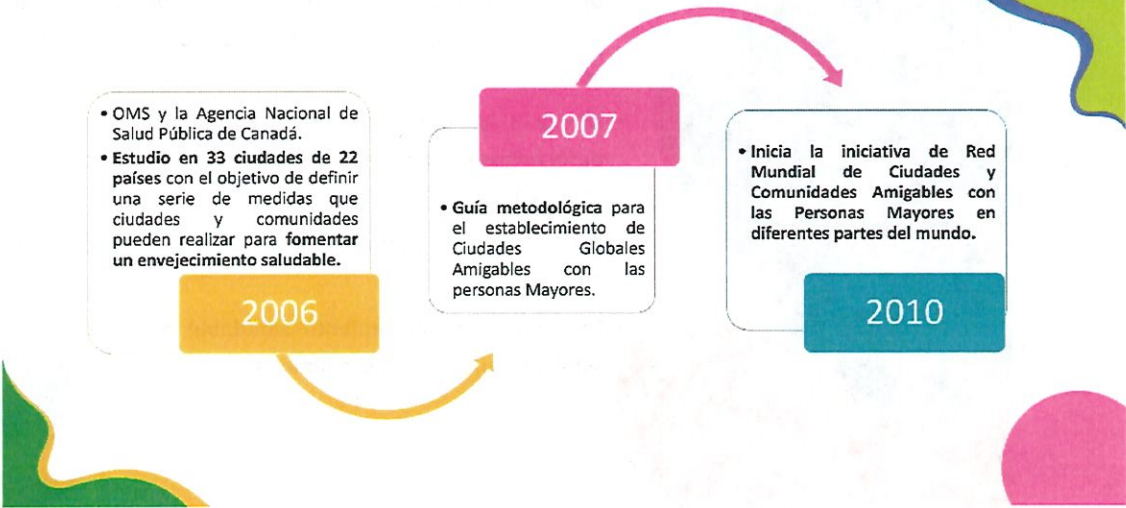


[Firma]

Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Contextualización



Una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores

Es un lugar que adapta los servicios y estructuras físicas para ser más inclusivo y se ajusta activamente a las necesidades de su población, para mejorar la calidad de vida de esta cuando envejece.

Fomenta el envejecimiento saludable al optimizar los recursos para mejorar la salud, la seguridad y la inclusión de las personas mayores a la comunidad.

¡Un ambiente amigable con las personas mayores es un mejor lugar para todos!

Más de 1500 ciudades y comunidades amigables

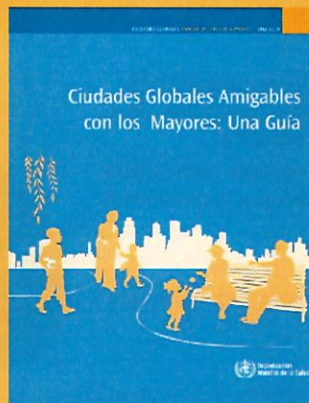


Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

OBJETIVOS

- Trabaja para **brindar a las personas mayores más oportunidades de participar en la vida cotidiana**, envejecer de una manera saludable, y vivir sin temor a la discriminación o pobreza.
- Ofrece a las personas mayores la **oportunidad de crecer y desarrollarse como individuos** mientras contribuyen a su comunidad.
- Permite que las personas mayores **envejeczan con dignidad y autonomía**.
- **Fomenta el envejecimiento saludable a través las políticas, servicios, entornos, y estructuras.**



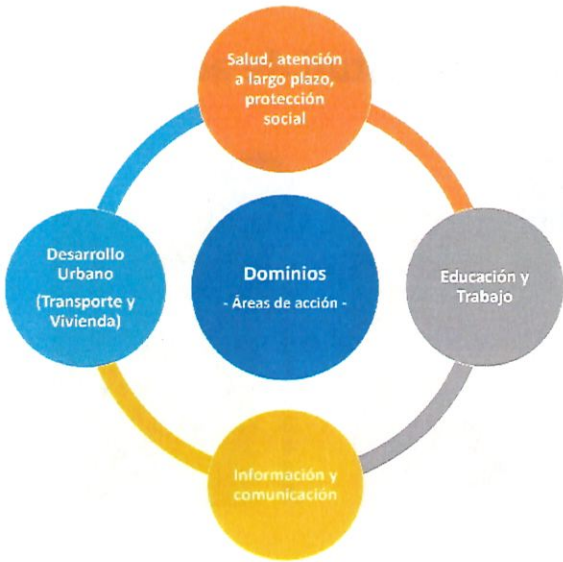


[Firma]



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.



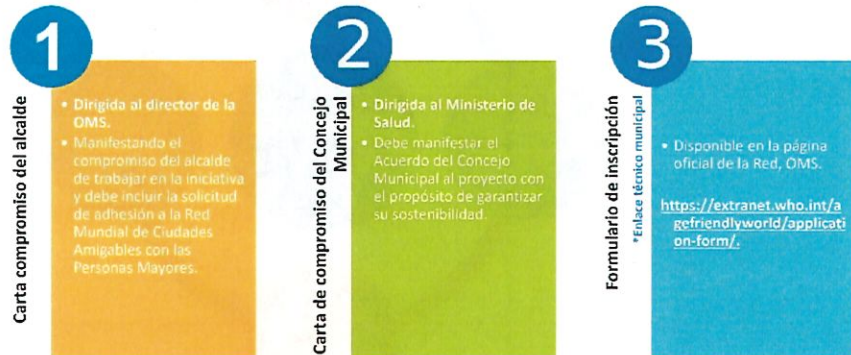
Proceso de acreditación





ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Proceso de solicitud de adhesión a la Red



Módulo 2. Planificación

• Proceso participativo e intersectorial

- Involucramiento de la población de la comunidad: personas mayores y agentes locales.

Actividad 1.
Conformación
de equipo de
trabajo.

Actividad 2.
Capacitación
de los actores
involucrados
que
conformarán
los equipos de
trabajo

Actividad 3.
Elaboración de
un cronograma
de trabajo

Actividad 4.
Elaboración
del perfil del
cantón

Actividad 5-
Planificación y
ejecución de
los grupos de
trabajo con
personas
mayores



[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Módulo 3. Implementación y evaluación.

- **Elaboración e implementación plan cantonal**
 - Proponer acciones específicas y fomentar la participación de personas mayores.
 - A cargo del equipo ejecutor.: Elaborar un documento con contextualización del cantón y bases del plan (justificación, objetivos, necesidad, plan, cronograma)
- **Informes de progreso y evaluación**
 - Incluir un cronograma y llevar un control de las actividades por implementar (Identificar recursos disponibles a nivel local y externos).
 - Evaluación ex ante, evaluación intra, post y ex post.





Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Cantones adheridos a la Red



- 43 Ciudades y Comunidades Amigables en la Red
- País Centroamericano con más ciudades adheridas

Rol del Ministerio de Salud en los Procesos de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

- Promoción de la salud (envejecimiento saludable desde el curso de vida) en las comunidades.
- Incentivar temas prioritarios en salud en las comunidades.
- Acompañamiento y seguimiento en la implementación de la iniciativa.
- Proceso de mejora continua mediante la capacitación.
- Participación en los equipos motores en las comunidades





Handwritten signature



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Mesa de trabajo para la implementación de Ciudades y Comunidades Amigables



MINISTERIO DE SALUD



FUNDACIÓN YAMUNI TABUSH



GOBIERNO DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Proceso de capacitación

Se capacita cada 2 meses a los enlaces locales que representan a los Gobiernos Locales y de las Áreas Rectoras de Salud, así como miembros de los grupos motores:

- Temas:**
- Requisitos de OMS
 - Promoción de la Salud
 - Derechos de la Población Mayor
 - Habitat
 - Empleo
 - Educación
 - Transporte





Robt



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Proyectos locales

Infraestructura:
Mejoras en espacios
públicos



Proyectos locales

Proyectos culturales:
Baile y teatro





Chavez



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Proyectos locales

Capacitación y
recreación



¡Muchas gracias!





Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas tardes, espero no excederme, pero muy concretamente les tengo 7 pregunta y la número uno sería cuantos recurso económico tiene asignado la OMS para cada Cantón y que proyectos constructivos nos facilitaran al Cantón para la proyección del adulto mayor.

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Como le explique la OMS y la OTS no da financiamiento ya que ellos lo que dan son capacitaciones y por ejemplo intercambio entre ciudades amigables que voy a poner un ejemplo como en Cartago que fueron a diferentes ciudades en Sudamérica y en otros Países para conocer proyectos y venirlos a implementar, pero no da financiamiento la OMS y esa es la razón por la que nosotros venimos a hablar con los Concejos ya que si asumen el trabajar con personas mayores hay una parte de las cosas que salgan de la planificación que deben de hacerlo a nivel local. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿ Cuáles son los plazos aproximados de cada módulo, en el de adición, planificación e implementación? -----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Eso depende y voy a contarle que por ejemplo hay Municipalidades que hacen primero el perfil del Cantón y luego hacen la planificación de unos tres o cuatro meses y empiezan a implementar o por aparte hay otros que empiezan a implementar y van a la vez planificando, entonces eso va a depender de cada uno y la primera parte que es la de adhesión que se mandan los documentos a la organización mundial de la salud y duran más o menos como unas seis semanas para que la OMS responda, ahora tuvimos una experiencia por ejemplo que nos atrasamos muchísimo con Naranjo porque mandaron más documentos de los que habíamos solicitado y tardaron como ocho semanas, sin embargo a Oreamuno le salió como en dos semanas; entonces eso depende y cuánto tiempo duran planificando, ejecutando y el ciclo de cada uno eso depende de la planificación que hagan o del cronograma que les pedimos que hagan. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿ Cómo se evalúa el impacto de los proyectos realizados para lograr la certificación?-----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Ustedes van subiendo a la página y cuando nombren la persona de la Muni que es el enlace y voy a poner un ejemplo es usted es el enlace y usted tiene que ir subiendo a la página de la OMS ciudades amigable todo lo que van ejecutando y ahí se le van marcando los pasos, eso es como decir un Facebook donde todos los países que son ciudades amigables van viendo lo que las demás ciudades



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

también hacen y entonces ustedes también van subiendo las actividades que realizan y también se publican las buenas prácticas como por ejemplo que celebraron el día de la madre en equis comunidad con todas las señoras mayores y entonces suben todas estas buenas prácticas. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿Existe acompañamiento técnico y una asesoría permanente desde el Ministerio de Salud o la red? -----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Eso es lo que les decía que nosotros capacitamos cada dos meses y la Universidad de Costa Rica y la OMS todos capacitamos ya que tenemos un plan de capacitación y todas las capacitaciones anteriores están en esa caja de herramientas que les mencionó la compañera que es un documento digital para que se estén capacitando y también como le decía hay un curso de la OMS sobre ciudades amigables para que conozcan más de la iniciativa.-----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿Cuáles son los principales desafíos que han detectado durante el proceso y que algunos Municipios se han enfrentado? -----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: La pandemia, porque cuando empezamos en el 2019 lo que más nos alcanzó fue todos los procesos por la pandemia y sin embargo cada Municipalidad va a su ritmo, cada grupo de adultos mayores demanda cosas diferentes, cada etapa que les dijo la compañera se trabajan en conjunto con salud, educación y todo eso junto en el mismo plan y los desafíos van a depender de la participación social real que las personas mayores asuman y no solo la población mayor sino que lo que hagamos para personas mayores va a funcionar para las demás resto de la población y entonces si hacemos actividades que tienen que ver con actividad física no solo vamos a trabajar con personas mayores sino también con jóvenes y mujeres, entonces integrar los diferentes grupos poblacionales es lo que generalmente es un reto pero sin embargo es más barato hacer en conjunto de las actividades y llevarlas a cabo, el Ministerio de salud impulsa con los Comités Cantonales de Deporte y Recreación un proyecto que se llama red nacional de actividad física con la RECAFIS que también la trabajamos junto con ciudades amigables en las comunidades en donde procuramos que hayan actividades permanentes para poder lograr cambios en las personas mayores y que lo que más nos importa al final es que envejecan con mejor salud que envejezca, con mejor calidad de vida y que las actividades que se realizan tratamos de que se incorporen diferentes acciones. -----



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿Este proceso contempla el apoyo institucionalmente ya sea de entidades como el IMAS o la caja?

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Les mostramos una lámina ahora de quiénes son los que conforman la mesa y que serían la Caja, La Universidad de Costa Rica, la fundación Yamuni, AGECO, Utema, Ministerio de Salud, OPS, ANAI y el INA ha estado trabajando con la ciudades amigables porque ellas forman parte de la comisión Nacional de envejecimiento y entonces si en el plan de ustedes dicen que ocupan cursos de x cosa nosotros coordinamos con Mariana Zumbado la del INA para que puedan llevar esos cursos a la comunidad.-----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: ¿Entonces dentro de ese proceso tienen contemplado a las comisiones Municipales de adulto mayor como la comisión de la COMUDAM, por ejemplo? -----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Es que eso es lo que ustedes eligen en el grupo motor de quién lo va a conformar para meter a esas personas.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, ya la compañera se me adelantó un poco porque yo iba a hacer una consulta ya que nosotros tenemos acá abierta la oficina de las personas con Discapacidad y Adulto mayor, entonces considero que la persona enlace en la comunidad debería ser la funcionaria que está a cargo de la oficina y aparte de eso este muchacha está haciendo una gran labor porque se están realizando actividades en conjunto con la Caja Costarricense con el programa ciudadano de oro y entonces lo estamos trabajando en conjunto la COMUDAM, la oficina y la Caja Costarricense Seguro Social y entonces ya por ahí vamos avanzando un poco con esos enlaces y creo que el programa va más o menos dirigido hacia ese enlace con las otras entidades para favorecer a las personas adultas mayores y me parece loable este proyecto porque ya todos estamos entraditos en años y si Dios nos presta vida vamos a ver bastantes ancianos a futuro y hay que llegar a la vejez con dignidad y parte de esa dignidad es el fortalecimiento de los músculos, una alimentación sana, mente sana espiritualmente hablando ya que somos un ser integral y hay que atender todas esas partes; entonces me parece muy bueno el proyecto. -----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: En casi todas las Municipalidades la persona que lleva la parte adulto mayor y discapacidad es el enlace exactamente y también cuando se hace la consulta integramos un grupo de personas con discapacidad para tomarlas en cuenta en toda la planificación de actividades para trabajar el proyecto juntos y de hecho antes se llamaba ciudades y comunidades amigables con las personas



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

mayores y personas con discapacidad, pero lo que pasa es que la OPS en Costa Rica nos dijo que no era necesario porque un proyecto que será para personas mayores iba a ser para todos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Algún otro compañero que quiera referirse y es caso contrario si no hay más consultas les agradecemos mucho y vamos a trasladar esto a la comisión de la COMAD para que desde ahí puedan ellos hacer un puente de enlace comunicación con ustedes para que previamente acuerden una nueva cita para ya la implementación de este tipo de proyectos para el Cantón. -----

En uso de la palabra al Sra. Flor Murillo Rodríguez – Dirección de planificación del Ministerio de Salud, dice: Muchas gracias por el espacio. -----

En uso de la palabra la Sra. Gema Valesca Escobar Pérez - Ministerio de Salud, dice: Agradecerle nuevamente y que pasen una linda tarde. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Los que estén de acuerdo en trasladar esto a la comisión de la COMUMAD levanten la mano, acuerdo en firme y debidamente aprobado.

ACUERDO N° UNO. Habiendo atendido a funcionarios del Ministerio de Salud, explicando Programa Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores, siendo de gran importancia para la población de nuestro cantón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor, presentación del programa para su atención y análisis. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO IV. ATENDER A MBA. KAREN PORRAS ARGUEDAS – DIRECTORA EJECUTIVA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES – EXPLICACIÓN DE LABORES QUE REALIZA LA UNGL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. -----

En cumplimiento con el Acuerdo N° 16 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 46-2025, celebrada el 08 de julio de 2025, se procede con la atención de los presentes.

En uso de la palabra la MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Buenas tardes a los personeros de la Municipalidad de Guácimo y un saludo cordial a quienes nos siguen en las redes sociales de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, recordarles que la UNGL es un ente de derecho público de carácter nacional y que representamos a los gobiernos locales y en esta tarde agradecemos mucho que ustedes nos hayan atendido y hemos solicitado esta audiencia para venir a rendirles cuentas de lo que hemos venido trabajando con ustedes y en principio ustedes recientemente han conocido uno de nuestros productos que trabajamos con la administración que fue un proyecto de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

reorganización que hasta donde tengo entendido lo recibieron y que lo trasladaron a los sindicatos para que los sindicatos lo conversaran con la administración, en ese sentido quisiera decirles que si ustedes tienen en algún momento alguna otra aclaración que quieran que se les hagan en el momento en que ustedes así lo consideren nosotros de nuevo estaremos con las muchachas de la carrera administrativa Municipal viniendo a esta Municipalidad a hacerles la presentación correspondiente y recordarles que ustedes son autónomos y en su autonomía ustedes toman las decisiones que ustedes crean convenientes para esta organización, también contarles que en los últimos años hemos tenido una evolución y estamos trabajando Señor presidente y miembros del Concejo en cooperación internacional y recientemente nos hemos reunido con la embajada de china para ver proyectos propiamente que tengan que ver con residuos sólidos y que tengan que ver con infraestructura en todos los campos y les hemos pedido que nos ayuden a brindar capacitación a las Municipalidades del País ya que estamos desarrollando con ellos un curso especializado para el próximo año para los técnicos Municipales y para el ámbito del sector político. -----

Ellos han tenido una coordinación estrecha con la Asamblea Legislativa, con el Poder Ejecutivo y con los gobiernos locales han tenido poco acercamiento y como reconocemos además que hay algún conflicto de intereses en temas políticos relacionados en el País fuimos a la canciller el viernes pasado para también hablar con el canciller de este tema y de este acercamiento que hemos gestionado y el canciller nos mencionaba que mientras que no tengamos que ver en temas de seguridad o de telecomunicaciones nosotros podríamos trabajar estos otros temas y lo vieron con tan buenos ojos que ya mañana si dios lo permite tendremos una reunión donde estaremos la unión de gobiernos locales, el IFAM, la gente de la cancillería y los personeros de MIDEPLAN ya que recuerden que todo lo que es cooperación tiene que ser a través de MIDEPLAN y queríamos contarles que en ese acercamiento estamos con la embajada de China y recordarles que con la embajada de Estados Unidos continuamos ensamblemos seguridad que es todo el proyecto de prevención en temas de seguridad y hemos estado trabajando un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa para que los productos de sembramos seguridad que se han venido trabajando tanto con la embajada, con el ministerio de seguridad, con la Policía Municipal y con los diferentes actores de la seguridad nacional y local puedan quedar plasmados en una ley de la república para que puedan mantenerse en el tiempo.-----

También acabamos de cerrar el proyecto mueve qué es un proyecto de movilidad urbana orientado al transporte que fueron cinco millones de euros para quince Municipalidades por dónde pasa el tren metropolitano y en esa línea les cuento que además hemos estado conversando para buscar alinear el proyecto del tren que acaba de presentar de nuevo el gobierno la Asamblea Legislativa para el empréstito y para que ese tren podamos también nosotros trabajar con las Municipalidades el modelo de desarrollo urbano orientado del transporte y finalmente contarles que estuvo con nosotros doña Beatriz en la en la sesión de junta directiva que hicimos con la embajada de China y les pedimos que nos mandara un proyecto que ya tuviera ella



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

maduro y ya ella nos mandó un proyecto para la construcción de un puente vehicular en Tierra Grande de Cavernas en Guácimo de Limón y este es proyecto que ella se lo expuso a la embajadora sin embargo nosotros esperamos que este sea un primero de muchos otros proyectos que podamos ir presentando por ahora a la embajada de china, pero tenemos mucha ilusión de que podamos empezar un relacionamiento con China en esa línea y el proceso de capacitación estaremos formulando para el próximo ya que le hemos pedido que queremos intercambio de experiencias y porque no traer a expertos Chinos a Costa Rica para que nos hablen del tema de residuos ya que ellos son sin lugar a duda una de las mejores culturas para el tratamiento de los residuos y aquí yo sé que ustedes también tienen muchísima gente china acá en este Cantón. -----

Ustedes van a China y no hay basureros porque tienen un manejo de residuos sólidos de los mejores del mundo, pero además tienen plantas de tratamiento de separación y tienen mucho uso de tecnologías que es lo que nosotros quisiéramos aplicar en el País, estamos construyendo una agenda Municipal Costarricense y vamos a tener un congreso y estuvimos acá en la EARTH con algunos de ustedes que nos estuvieran acompañando y estamos modernizando nuestra agenda Municipal y tendremos un congreso al final de este año del cual ustedes estarán cordialmente invitados e invitadas para presentarle a los candidatos a la presidencia y a los candidatos a las diputaciones los hallazgos y las necesidades que tiene el régimen Municipal para entablar un pacto y nosotros somos la voz del Municipalismo y al ser la voz del Municipalismo hemos querido conocer cuáles son los planteamientos que tienen en las diferentes regiones y que estaremos pactando con los candidatos a la presidencia para que después no se les olvide que nosotros fuimos y que tratamos con ellos temas del régimen Municipal porque a veces se les olvida ya que la gente en la política a veces es corta de memoria, pero bueno nosotros estamos para recordárselo y de nuevo recordarles que hemos venido y estamos trabajando con el Cantón Central de Limón y desde nuestra última sesión que tuvimos con ellos en el tema de los residuos fue muy, pero los ofrecimos darles formación en diferentes temas y desde esa reunión que fue hace un mes hemos estado ya dos o tres veces en Limón dándole capacitación a los Regidores en tema de contratación pública y en diferentes temas legales y dice que se va a ser Limonense ya Carlos. -----

Yo quería decirles y recordarles que nosotros estamos para que ustedes nos soliciten y hay muchas veces que nosotros no tenemos cercanía pero yo ya vine aquí a contarles cuando ustedes iniciaron cuáles eran nuestros servicios y nosotros quisiéramos que ustedes a pesar de que tienen una representante en nuestra junta directiva que ustedes como Concejo Municipal nos tuvieran cerca y que las necesidades que ustedes tengan acá nos las planteen porque no somos la pomada canaria para resolverles todo pero sí créanme que somos los que más conocemos del régimen Municipal ya que tenemos cuarenta y siete años de servirle al régimen Municipal, pero además nuestra junta directiva está conformada por regidores, regidoras, alcaldes, alcaldesas y por intendentes e intendentas y eso nos da una gama de conocimiento muy diferente a todas las organizaciones que tiene el régimen



Handwritten signature



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Municipal y nosotros no respondemos a un gobierno sino respondemos a los ochenta y cuatro gobiernos locales y a los siete Concejos Municipales de Distrito.-----

Y finalmente queríamos contarles qué estamos haciendo con el tema los residuos que es una bola de nieve que tenemos todos y todas las Municipalidades de nuestro País ya que tenemos que tener soluciones al corto, mediano y a largo plazo porque residuos no se pueden ver únicamente con un reglamento o una ley y hay un reglamento que emitió el Ministerio de Salud que nos da una serie de responsabilidades de las cuales las Municipalidades no van a poder cumplir y una de ellas que es la que más tenemos latentes es que no podemos mover los residuos a más de ochenta kilómetros lineales fuera de nuestro Cantón y eso nos obligaría a que vayamos a tener ochenta y cuatro parques ambientales que además ya hoy no son rellenos sanitarios sino que son parques ambientales, hemos venido insistiendo en que las Municipalidades no son gestoras autorizadas o no tienen la competencia para tener un relleno sanitario y además de que hemos identificado que la procuraduría ya ha dicho que no pueden hacer compostaje ni generar energía con biodigestores y que no pueden además producir abono orgánico y eso establecido en el dictamen de la procuraduría el OGRC-358-2021 y aun así la ley establece que en un periodo de cinco años paulatinamente tenemos que ir implementando mecanismos para trabajar todo lo orgánico y que en cinco años tenemos que haber hecho un tratamiento integral de los residuos y sobre todo del orgánico para recolectar separadamente todo este material, pero eso es imposible porque no lo hemos hecho en diez años y en el 2010 fue la ley de gestión de residuos sólidos y a pesar de que nos dieron una serie de obligaciones estamos no lo hemos hecho en quince años no lo vamos a poder hacer en cinco años lo que no ha logrado además el mundo entero.-----

Tenemos un convenio con el área metropolitana de Barcelona que atiende todos los residuos del área metropolitana y que tiene una serie de tecnologías para el tratamiento de los residuos y que aun así no tienen separación completa y no tienen el manejo completo de lo orgánico y también este reglamento habla de regionalización, pero esa regionalización no tiene sustento técnico y ustedes que conocen del tema de los residuos saben que hemos venido insistiendo en que el Ministerio de Salud es el ente rector pero las Municipalidades son las que conocen de los residuos ordinarios que son los que nos toca atender a nosotros y hubiésemos entendido una regionalización de acuerdo a la caracterización de los residuos porque no son los mismos residuos que manejan acá en Limón a los residuos que se manejan en la gran área metropolitana y reconozco también y se lo dijimos a la gente de Limón de que nadie quiere que nos traigan las basuras o los residuos a nuestros Cantones, sin embargo tenemos que buscar soluciones mancomunadas porque el tema de los residuos es por producción de toneladas y entre más toneladas tengamos el tratamiento va abaratar el tratamiento de los residuos y hemos enviado una demanda contenciosa administrativa con medida cautelar y esto es me lo está poniendo el abogado porque yo no soy la que maneja estos términos; pero Carlos puede contarles Señor presidente si a bien lo tienen de qué se trata la medida cautelar que les hemos pedido a los gobiernos locales que la acojan y que se apropien y que le pongan la



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

camiseta de la Municipalidad para que la presenten porque sin lugar a duda ese reglamento trae grandes implicaciones imposibles de cumplir y si usted también lo tiene presidente para que don Carlos que es el asesor legal de la UNGL pueda hacer uso la palabra. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Claro que sí y aprovecho Don Carlos usted podría compartir esa información al correo de la secretaria para que ella nos pueda compartir este reglamento. -----

En uso de la palabra el Sr. Carlos Bolaños - Asesor legal de la UNGL, dice: Nosotros enviamos a las Alcaldías con el fin de que sea presentado a ustedes porque previo cada Alcaldía tiene que tropicalizar la demanda contenciosa administrativa con el fin de darle a cada Municipalidad ochenta y cuatro realidades diferentes, entonces tienen que darle el entono y tiene que adaptarla a sus necesidades y lo generamos fue un base en la cual como todos sabemos que todo acto administrativo de acuerdo a la ley tiene que ir justificado en ciencia y técnica y ese reglamento obvia ciencia y técnica e indica y establece requerimientos y obligaciones a los gobiernos Municipales y legales, en el cual como decía Doña Karen no somos gestores autorizados de residuos y la misma procuraduría ha establecido que los gobiernos locales tienen prohibición como esto del compostaje y en el cual a nuestro parecer es completamente ilegal y junto con la demanda contenciosa administrativa que sería el procedimiento legal para poder parar el decreto solicitamos ahí mismo una medida cautelar con el fin de que se pueda frenar los efectos jurídicos ya que este reglamento ya fue publicado en la Gaceta y por lo tanto ya tiene vigencia, estas medidas cautelares se tienen que presentar y va a ser dado respuesta por el Tribunal Contencioso Administrativo y después de que se resuelva la medida cautelar entra en fondo a conocer el procedimiento porque una demanda administrativa puede durar muchos años y el procedimiento legal para poder paralizarlo inmediatamente es una medida cautelar de urgencia debido a los efectos que puede causar esto en salud pública y en epidemias porque estamos jugando con la salud de los de los ciudadanos ya que es basura. Esto se lo trasladamos a doña Beatriz y desconozco si doña Beatriz ya se lo trajo a ustedes para que lo aprueben para la presentación, sin embargo, doña Beatriz con el departamento legal de la Municipalidad debe adaptarlo y para poderlo presentar claramente tiene que traerlo a aprobación del Concejo Municipal con el fin de que se presente en el juzgado contencioso administrativo. -----

En uso de la palabra la MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Le podemos hacer llegar con mucho gusto el reglamento, la presentación de las implicaciones que tendría el reglamento que es todo lo que les hemos comentado y podríamos hacer llegar el modelo de demanda que nosotros hicimos llegar a la administración y ustedes tendrían que ponerle la camiseta a la Municipalidad o tendrían que ponerla acorde a las



[Firma]



Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

características que tiene esta Municipalidad que sin lugar a duda eso es muy técnico y hoy en día cada Municipalidad tiene un gestor ambiental para trabajar el tema de los residuos y por eso yo digo que nosotros somos los que más conocemos de residuos en el País y ni siquiera el Ministerio de Salud tiene capacidades instaladas a como las tenemos nosotros y por eso hemos venido trabajando con los gestores ambientales de los gobiernos locales para concretar esta propuesta que tienen los grandes lineamientos que consideramos que se están vulnerando por parte de este decreto reglamento que fue emitido por un decreto, queríamos contarles esto y que además estamos trabajando un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa y por eso les decía corto, mediano, y largo plazo, en donde a mediano plazo un proyecto de ley que esperamos sacar en este año y recuerden que el Ministerio de Salud había presentado un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa que le que le daba la competencia a la al Ministerio de Salud en el uso de suelo y ustedes saben que el uso de suelo es resorte Municipal y si hubiéramos dejado pasar ese proyecto de ley le estaríamos cediendo al Ministerio de Salud el uso de suelo que tienen las Municipalidades para definir sobre su territorio en tema de parques ambientales y nosotros les estamos diciendo que ustedes tienen en efecto la rectoría acerca del tema de residuos y asúmanla pero asúmanla con responsabilidad así como nosotros hemos asumido con responsabilidad todo lo que es nuestra planificación y como lo hemos hecho con los planes reguladores. -----

Entonces le estamos diciendo en ese proyecto de ley que vapeen el País y hagan una propuesta de cuáles son las áreas que están habilitadas o las mejores áreas para poner de acuerdo a una serie de estudios técnicos para poner los parques ambientales y una vez definidos y mapeado el País de cuáles son esas áreas regionalice y díganos ustedes Municipalidades pueden de acuerdo a este estudio que se hizo pueden disponer en esta área, ustedes en esta otra y así regionalizar pero la regionalización que presenta el decreto hoy día es a través de la regionalización que utilizan MIDEPLAN y que fue creada en otro sentido no para el tema de residuos, ese proyecto de ley lo hemos trabajado con la presidenta de la comisión de ambiente doña Katherine que es la Diputada de Limón y lo estamos trabajando con la comisión de ambiente y nosotros esperamos que en este año estemos ya finalizando la propuesta y que ojalá quede aprobada y el otro tema que tenemos a mediano plazo es que hemos venido trabajando con Cartago y con Desamparados una planta de tratamiento separada de residuos sólidos y no es un relleno sanitario sino es una planta de tratamiento donde los residuos llegan se dividen y hay un tren tecnológico para poder con metodología o con mecanismos de avanzada poder tratar los residuos dentro de ellos y yo no soy técnica en esto pero estamos pensando en que la planta tenga una máquina que ayude al secado de los residuos orgánicos porque cuando se secan los residuos que están mojados tienden a tener menor peso, entonces se le puede dar un tratamiento especializado de acuerdo con el uso de tecnologías que nos ayuden además a cuidar el ambiente y entonces este modelo será para Cartago y para Desamparados; pero nuestra idea es que después podamos replicar en Limón, Guanacaste y en la zona sur de manera tal que esta planta de tratamiento reduce la



Pág. 25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

disposición final lo va al relleno sanitario en un cincuenta por ciento de lo que hoy día estamos recogiendo que son setecientos y resto de toneladas en esas Municipalidades del estudio y queríamos ofrecerles una mesa de trabajo que si ustedes a bien lo tienen para los temas que a ustedes les interese con nuestros técnicos en las Municipalidades y creo que a Carlos le gustó Limón y entonces quiere seguir viniendo a Guácimo también y señores miembros del Concejo a eso básicamente veníamos y quedamos a las órdenes por si quieren hacernos consultas.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Bienvenidos doña Karen y don Carlos un gusto tenerlos por acá y qué dicha que vinieron a realizar una exposición como un tipo de rendición de cuentas de lo que es la UNGL porque en días atrás había mucha molestia con la UNGL y se habló de separarnos y a veces hace falta estas explicaciones y el hecho de que no nos gustara un producto como les dije yo a los compañeros no quiere decir que nos tengamos que retirar de la UNGL, porque cuántas Municipalidades están anexas a la UNGL no son cuatro ni cinco, entonces la unión hace la fuerza y es cierto que hay disconformidad y siento que tal vez no hubo una buena socialización del proyecto y también que se han encontrado algunas incongruencias porque hasta tenía me dijo el compañero el nombre de otra Municipalidad y yo les digo aquí a quién hay que llamar a cuentas son las personas encargadas de elaborar y me imagino que son personas que se están ganando un salario y son ellas a las que hay que pedirles cuentas del por qué esto y lo otro no está concordante con lo que se quiere, entonces sí se están haciendo observaciones y sería bueno reunirse con ellas y plantearles la propuesta para mejorar el producto, pero eso no quiere decir que esto ya no me gustó y nos salimos y ya yo me voy y hasta luego porque yo creo que las cosas no deben de ser así ya que todo tiene solución menos la muerte y entonces hay que saber seguir trabajando en conjunto y ver que podemos aprovechar para nuestro Cantón y no solamente ser tan negativos y solamente ver lo negativo; pero muy bueno saber todo lo que se está ejecutando y que favorece no solamente a Guácimo sino a un País completo.-----

En uso de la palabra la MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Para referirme a lo que doña Maricel comentaba ahora, fíjense que en efecto cuando revisamos el producto entregado y nosotros somos treinta funcionarios en total para atender a los ochenta y cuatro Municipalidades y en estos tiempos nos piden mucho la instrumentalización de los productos de CAM porque las Municipalidades están aplicando el salario global y al habernos pasado de salarios compuestos a salarios globales el antepasado teníamos que cumplir con una serie de requisitos que nos establecía la ley marco de empleo público y el gobierno le planteó cuáles eran esas instrumentalizaciones que tenía que aplicarse al sector público y nosotros al declararnos como régimen Municipal exclusivo y excluyente esta ley también estableció que la Unión de Gobiernos Locales fuera quien hablara con MIDEPLAN de todo lo que tuviera que ver referente a empleo público con MIDEPLAN que se hiciera a través de la Unión nacional de Gobiernos



Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

Locales, entonces no nos dieron ni un cinco más pero sí nos dieron una responsabilidad y con esa responsabilidad con tal de continuar defendiendo la autonomía municipal nosotros asumimos esa responsabilidad y nos fuimos por todo el país y le dimos la instrumentalización, entonces para poder aplicar el salario global hay que hacer un proceso de modernización en las municipalidades y eso no siempre gusta a los funcionarios Municipales porque hay funcionarios a los que no se les mejora y eso si nunca se desmejora, pero hay funcionarios a los que se mejora y hay otros que no se tocan y hay además un salario compuesto que quedó por debajo del salario global y que tiene que ir equiparándose hasta que lleguemos a unificar los salarios y eso a los funcionarios no les gusta y tienen razón porque eso es una política que la estableció no nosotros sino la estableció la ley porque lo que quieren es que equiparemos a todos en salario global paulatinamente y lo que pasaba es que tuvimos que hacer tres parámetros uno para Municipalidades más pequeñas porque cuando fuimos a hacer el estudio teníamos Municipalidades tan grandes y tan monstruosas como la municipalidad de San José y teníamos Municipalidades tan pequeñas como la Municipalidad de Jiménez que no tiene ni siquiera para poder contratar un abogado y que más bien Carlos es el abogado de la Municipalidad de Jiménez y eso nos obligaba a que las leyes las hacen para el sector público pero también las hacen para las Municipalidades que son ochenta y cuatro realidades y eso nos obligó a establecer tres modelos uno para las Municipalidades más pequeñas, un modelo para las medianas que es donde casi están todas las Municipalidades y un modelo para las Municipalidades grandes como Alajuela, San José, pero teníamos que acomodarlas a todas en esos parámetros. -----

Estamos organizando a los gobiernos locales porque usted puede declararse exclusivo y excluyente pero tiene que cumplir los parámetros y tenemos que preparar la Municipalidad para los retos que está imponiendo esta ley y ya de por sí estamos metidos en un zapato con salario global y querer mejorar para poder equiparar esos salarios y sin lugar a duda tiene que hacerse con una reorganización y poder además ir equiparando porque si no entonces aquí vamos a estar incumpliendo con lo que la ley establece y la Contraloría General de la República ha pedido que cada cinco años se revisen los manuales de puestos y yo sé que el manual de puestos de ustedes es reciente porque en la anterior administración con nosotros revisaron el manual de puestos y lo actualizamos, pero resulta que en ese proceso de transición entra el salario global y entonces ese manual no tenía contemplado salario global y este proceso ha sido así y siempre de por medio van a estar los sindicatos y yo siempre he insistido que los metamos dentro de las conversaciones y no para que ellos manden porque los sindicatos no se vale que manden en una Municipalidad pero si tienen que ver a la hora de las decisiones que se toquen que tengan que ver con funcionarios y funcionarias o con los trabajadores Municipales y a mí me parece razonable el que ustedes se hayan sentado a conversar y yo les quería ofrecer también porque a veces en una sesión Municipal no se logra concretar todas las preguntas que se tienen y yo fui regidora Municipal y siempre digo cuando a uno le presentan en frío una propuesta y que tiene que aprobarla de la noche a la mañana



[Firma manuscrita]



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

eso no se vale porque es la responsabilidad de uno a levantar la mano y que además tiene responsabilidad diez años después penal y civil, yo quería ofrecerles presidente y señores miembros de este Concejo que nosotros podamos en algún momento tener una mesa de trabajo para que hagan todas las preguntas que ustedes quieran hacer y para que ustedes desmenucen todo lo que tengan porque eso además se lo estábamos entregando a ustedes apenas y ustedes tienen el tiempo que se quieran tomar para poderlo revisar el tiempo que se quiera, pero que no desechemos como bien lo decía doña Maricel de la noche a la mañana un producto que ha costado tiempo y recursos para nosotros, para ustedes y para los funcionarios de ustedes que quizá pueda tener algo bueno y que lo podamos ir implementando por etapas.-----

Si ustedes dicen esta etapa es la que nosotros queremos empecemos con la primera etapa y después paulatinamente, pero que también la Contraloría de la República si nos llega a decir qué estamos haciendo en el tema de empleo público que tengamos que mostrarles para que vean que no nos hemos quedado en simple, en el papel o en defender nuestros derechos con el tema de empleo público sino que también hemos sido responsables en aplicar la ley y aplicar también los mecanismos que esto implica a lo interno de los gobiernos locales. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, Doña Karen Y Don Carlos solamente para aclarar sobre ese tema de la reestructuración o de la modernización lo que sucedió fue que dos horas antes de la sesión nos hicieron la presentación de la reestructuración, entonces ahí mismo dijimos no lo vamos a probar porque no lo conocemos a fondo y tampoco conocíamos cuánto podría ser el impacto económico de esa reestructuración y entonces responsablemente dijimos no lo podemos aprobar tenemos que estudiarlo y además teníamos que socializarlo y no es que se le pasó al sindicato sino que se formó una comisión para que hiciera la revisión y de la cual forman parte tres miembros del sindicato, la encargada de recursos humanos y todos los regidores que quieran participar en esa revisión y ya hemos adelantado pero es un proyecto que no podemos desechar ni debemos desechar porque es necesario para la Municipalidad ya que se necesita y es importante tener la casa ordenada y solamente que si lo estamos estudiando, socializando y demás en donde llevamos hoja en Excel donde se van haciendo todas las observaciones y obviamente que una vez tengamos nosotros el producto nuestro lo tenemos que ver con ustedes o con los funcionarios para hacer los comentarios y observaciones, pero eso es un producto que estamos en eso justamente y no se ha caminado muy rápido porque nos reunimos una vez a la semana y muchas veces son dos horas otras veces tratamos de ampliar el horario por lo menos de nueve a tres de la tarde pero se nos ha dificultado.-----

Sin embargo es algo que tenemos que hacer y le hemos hecho comparaciones también con el que ustedes hicieron en el año dos mil veintitrés que también es



Pág. 28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

importante porque hay cosas buenas en el del dos mil veintitrés y de los dos podemos sacar un buen producto más lo que nosotros podamos aportar también, entonces eso es un trabajo que lleva su rato y fue en el dos mil veintidós que se hizo el trabajo pero no se pasó al Concejo para aprobación y de todos modos yo soy de las personas que creen que la unión hace la fuerza ya que no es lo mismo luchar solos que con un gremio y sí es importante que nosotros sepamos también como regidores cuáles son los productos que ustedes nos ofrecen porque pagamos una afiliación ciertamente y entonces que nosotros podemos recibir ya que muchas veces no lo hacemos por desconocimiento y por ejemplo aquí recibimos en todas las sesiones y nos lleva mucho tiempo muchas veces leer los proyectos de ley que están en la Asamblea Legislativa y yo no sé si ustedes tienen un resumen ejecutivo de esos proyectos de ley que nos puedan servir a nosotros y no tener que leer todas esas páginas o muchas veces de levantar la mano sin saber ni siquiera qué es lo que se está votando o sin entender porque son cosas muy legales y además de eso no teníamos hasta ahora un asesor jurídico para todos los del Concejo y en otras Municipalidades tan grandes como la de San José cada regidor tiene un asesor jurídico; pero nosotros no nos podemos dar ese lujo porque somos una Municipalidad pequeña y entonces yo creo que ahí es donde nosotros necesitamos que ustedes nos informen ya sea a través del presidente, vicepresidente o a través de una persona para que tengamos ese tipo de información porque si no la conocemos no la no la pedimos y tampoco yo creo que no le estamos sacando el debido el provecho de los beneficios que podemos obtener de pertenecer a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. ¿Cuántas Municipalidades están afiliadas en este momento de las 84?-----

En uso de la palabra la MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Son 57 Municipalidades, 7 intendencias y todas las federaciones del País que son 6.-----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Entonces prácticamente estaría todas por medio de las federaciones.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Lo estamos ya socializando con una comisión como usted lo mencionó y no es el momento, además el contenido que aquí se va a ver es solamente como unas pinceladas sobre el tema y le van a pasar a la UNGL este informe para poder nuevamente compartirlo, filtrarlo, quitarle las impurezas y al final como usted lo menciona que por cierto es una muy buena opción que es irlo implementando por etapas y volviendo al principio ya que ustedes también necesitan regresar temprano no se si alguno tuviese alguna otra consulta sobre proyectos de la UNGL como tal y



Pág. 29

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

no del proyecto de modernización porque ya hemos invertido suficiente en esto le doy la palabra o caso contrario podemos cerrar aquí la sesión.-----

En uso de la palabra la MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Agradecerle a don Alfonso que me aclara porque yo también estaba pensando que era de otra forma, a nosotros don Alfonso nos consultan los mismos proyectos de ley que les consultan a ustedes y lo único es que nos los están consultando ahora después de que se los consultan a ustedes y entonces cuando nos consultan a nosotros y nosotros les enviamos a ustedes ya ustedes los han conocido y ya le ya fuimos a la Asamblea Legislativa y les dijimos no se vale que si a nosotros nos consultaban antes porque ahora nos están consultando después y es que yo creo que ellos están cubriendo las espaldas porque nosotros sacábamos una matriz y se las hacíamos llegar a ustedes y ustedes contestaban de acuerdo a los criterios que nosotros emanábamos, pero ahora les estamos diciendo que nos la juguemos nosotros también y pidan de una vez y ahí lo podemos articular con la secretaria del Concejo y por eso pidan de una vez ampliar el plazo para la respuesta y si quieren nos lo pasan a nosotros y nosotros inmediatamente tres días después si lo mandan a mi correo como Carlos es quien me ayuda ahí en el despacho con los correos y como comprenderán es incisivo y en tres días después nosotros les podemos mandar a ustedes una matriz para que ustedes con base en esa matriz puedan nada más leer la recomendación que nosotros estamos dando y puedan así tomar decisiones acertadas y que sean en beneficio y en procura del régimen Municipal y los proyectos que nos consultan que vemos que no son de aplicación para nosotros de una vez les decimos no aplican al régimen y quiero decirles que hay dos proyectos en corriente legislativa uno que disminuía a las dietas a los regidores y regidoras que le hemos metido con el diputado Geison Valverde 150 mociones que el las presentó ya que nosotros se las hicimos y está parado ahí.-----

Otro que también tocaba el salario de los Alcaldes y no es que estemos satisfechos con salarios desproporcionales o con dietas desproporcionales pero es que no se valen que sigan legislando pensando que porque la Municipal de Alajuela o la Municipalidad de San José tienen altas dietas en las Municipalidades del territorio más alejado de la gran área metropolitana tienen la misma dieta y entonces le quieren aplicar una fórmula que no tiene sentido porque lo que les hemos dicho es sí vamos a tocar dietas de los regidores y las regidoras revisemos renta y quitémos la renta porque no puede ser que ustedes tengan que pagar renta hoy día por las dietas y el otro tema es entremos a revisar y estandaricemos con Municipalidades pequeñas, Municipalidades medianas y hagamos una revisión si en efecto las dieta que se le está pagando al regidor en las Municipalidades es proporcional a la responsabilidad que están asumiendo y que yo estoy segura de que no lo es y yo les vuelvo a recordar que fui regidora de la Municipalidad de Atenas y fui presidenta Municipal y entre las comisiones, la atención al público y la correspondencia trabajaba a tiempo completo como lo hacen en otros Países que además tienen hasta salario los regidores; entonces nosotros estamos para dignificar a la autoridad Municipal y créanme que eso



Pág. 30

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

lo hemos estado haciendo en nuestro rol de defensor del régimen Municipal y así que voy a procurar cómo mejoramos la comunicación con ustedes para el tema de los proyectos de ley que le son consultados y Carlos se lo lleva de tarea para trabajarlo con la gente nuestra que trabaja incidencia política y seguimos a las órdenes y presidente muchas gracias por la atención a y a todos ustedes que Dios me los bendiga. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Al contrario, a ustedes por haber venido a visitarnos doña Karen Porras y licenciado Juan Carlos, de momento eso sería no se si alguno tiene otra consulta. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Bienvenida doña Karen y don Carlos, estábamos hablando de las mesas de trabajo y sería excelente y no sé si es el momento para poner una fecha de una mesa de trabajo porque como dice usted que ahí se disipa todas las preguntas o todas las dudas tenemos, porque verdaderamente sería excelente porque hay muchos de los que estamos aquí que tienen sus dudas y también tenemos preguntas y ya hemos recibido capacitaciones con don Carlos que es un excelente abogado que lo capacita a uno y ahí lograríamos en esas mesas de trabajo si alguna duda tenemos en la parte legal para poder le preguntar y al mismo tiempo él nos asesora y así aprovechar esas mesas de trabajo que no se dan todos los días y no sé si ustedes están de acuerdo que pongamos alguna fecha ya para que quede y poder trabajar, pero si ver las agendas como las tenemos porque no se sabe cómo tienen ustedes las agendas que sé son agendas apretadas pero sería bueno ya ir sacando ese campito y de mi parte darles las gracias el día de hoy porque están aquí ustedes y se habló del proyecto como lo dijeron los compañeros que ahí estoy y los días que puedo llegar trabajo porque lo vamos analizando y ahí vamos sacándolo como dijo usted y durando el tiempo que nos toque llevarlo pero que se saque y así que de mi parte muchísimas gracias y que Dios me los acompañe en ese camino. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Presidente si a bien lo tiene y según lo solicita doña Blanca que ustedes tomen el acuerdo y que nos manden un una propuesta o yo no sé si ustedes prefieren que una media hora antes o una hora antes pongamos unas dos fechas para una formación que Carlos puede hacer del código Municipal de sus reformas que han habido muchas reformas en estos años, contratación administrativa que todos con la nueva ley de contratación pública y vamos a hacerlo así podemos hacerle llegar Carlos una oferta de cuáles pueden ser los talleres que podemos impartir y podemos




Pág. 31

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48-2025 DE FECHA: 16-07-2025.

buscarles de acuerdo a lo que ustedes nos soliciten o que ustedes elijan como contratación administrativa, ley marco de empleo público, reformas al código Municipal o algo tan sencillo como el Comité de Cantonal de Deportes que están ustedes con un nuevo reglamento del cual nosotros hemos generado un modelo de reglamento y podemos traerlo hasta en una sesión del Concejo Municipal en donde vengamos a exponerle la propuesta del reglamento y ustedes nos dirán si quieren media hora antes de una sesión municipal, pero que ustedes establezcan más bien de acuerdo a la oferta que nosotros les vamos a plantear en estos ya sea mañana o pasado para que ustedes lo analicen y toman el acuerdo para que nos manden a convocar y si no es Carlos busquemos a otro compañero para que nos ayude o algo que es un poco más sencillo que es cómo poder analizar los proyectos de ley que están en la Asamblea Legislativa ya que la gente de incidencia política nuestro les puede también brindar alguna formación en esa área o el tema de residuos sólidos y ustedes dirán cuál es el tema que a ustedes más les chima el zapato y nosotros les vamos a mandar la oferta para que ustedes la analicen y nos ponemos de acuerdo con la secretaria del Concejo si a bien lo tienen presidente. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias por el apoyo, siendo así las diecisiete y trece horas damos por concluido esta sesión extraordinaria y muchas gracias a todos los que nos ven por las redes sociales, los regidores y síndicos presentes. -----

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos. -----

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria